

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Domingo 16 de Enero de 1881.

Num. 13 501.

CADIZ 16 DE ENERO.

El discurso del Sr. Gonzalez (D. Venancio) mas templado en el fondo que el del Sr. Leon y Castillo fué, sin embargo, en la forma y en los accidentes tan injusto y tan apasionado como el de su correligionario.

No hubo en él, si se exceptua alguno que otro período, ataques embozados y amenazas encubiertas á lo que está y debe estar siempre muy por encima de las controversias y de las luchas de los partidos; pero hubo en cambio apreciaciones excesivamente severas de los actos y de la conducta del gobierno, que al orador le habria sido imposible justificar.

Suponer, como supuso el Sr. Gonzalez, que los desórdenes administrativos, las irregularidades y los abusos, son cosas indispensables al gobierno para traer á las Cortes una mayoría que le preste su apoyo, nos parece un recurso de oposicion de tal modo exagerado que toca ya en los límites de lo pueril.

¿Dónde ha visto el diputado fusionista esa conjuración de elementos inmorales, en la cual, según decía, figuran ayuntamientos procesados, jueces á quienes se destituye por haberlos sometido á proceso, y por lo tanto, un ministro y un consejo de Estado conniventes en semejantes excesos para sancionarlos y darles valor legal? A la pregunta que dirigiera al orador el señor ministro de la Gobernación deseando saber donde pasaba eso, contestaba imperturbable el Sr. Gonzalez:—en Ajofrín.

Es decir, que porque en Ajofrín, pueblo de mil vecinos de la provincia de Toledo hayan ocurrido, si es que han ocurrido, que nosotros lo ignoramos, hechos abusivos respecto á su administración municipal, y respecto á la separación del juez que mandara procesar á los concejales, está probado que en nuestro país y durante la administración del Sr. Cánovas, las mayorías parlamentarias son fruto de los atentados del poder y de una vergonzosa inmoralidad.

¿Qué manera de hacer oposicion á un gobierno!

Por lo demás, el Sr. Gonzalez estuvo y era forzoso que estuviese muy débil en sus ataques á la gestión financiera del partido liberal conservador. Habló del aumento de los impuestos, como si no fuese un hecho público y notorio que el aumento data del año de 1874, de la época precisamente en que ocupaba el poder el partido constitucional. ¿No paga hoy el país lo mismo que pagaba entonces por contribucion territorial? Si alguna alteración se ha hecho en las tarifas del subsidio industrial y de comercio, ¿no se ha suprimido en cambio el impuesto de ventas que figuraba por veinte millones de pesetas en el presupuesto de 1874? ¿Pues y los consumos y los cereales? Entonces se hacian ascender á 110 millones de pesetas y ahora producen 74.300.000. ¿Y la sal? Se elevaba el impuesto á 15 millones y lo que hoy se exigen son 12.500.000. ¿Dónde está, pues, el aumento de la tributación?

Lo que hay es que, sin mayor gravamen de los contribuyentes, las rentas de productos eventuales dan ingresos mucho mas pingües, por la influencia benéfica de la paz y por la mejora de la administración. Digamos, si no, los datos que hallamos en *La Epoca*, y según los cuales la renta de aduanas ha duplicado con exceso sus productos, elevándose

estos ya á mas de 100 millones de pesetas: la de tabacos ha subido de 83 á 110 millones; la del timbre de 28 á 44; la de loterías de 42 á 57, y el impuesto de derechos reales de 12 á 22.

Estos resultados, ¿no dicen algo, no dicen mucho en favor de la administración actual? ¿Y no prueban también que se exagera demasiado, por espíritu de partido, el malestar de los pueblos y el desnivel que pueda existir entre sus fuerzas contributivas y los sacrificios que hace para sostener las cargas del Estado? Serán excesivos, no lo negamos, algunos de los gravámenes existentes; pero no se han establecido en estos últimos seis años, y no era posible tampoco suprimirlos ó rebajarlos ante la necesidad ineludible de hacer frente á las cargas inmensas que recibió esta situación, como legado funesto, de las situaciones revolucionarias. No debe, por otra parte, ser tan aflictiva como se supone la situación del país, cuando este puede gastar y gasta todos los años 670 millones de reales en fumar y jugar á la lotería, sin contar lo que se lleva el contrabando y lo que producen las muchas rifas autorizadas.

El Sr. Gonzalez hizo también objeto de su crítica resoluciones no adoptadas por el Gobierno y sobre las cuales, por tanto, podia despacharse á su gusto, como suele decirse, toda vez que ignoraba en realidad el pensamiento mismo que combatía. En este caso se encuentran el reestanco de la sal y la prolongación del plazo de las amortizaciones. No seguiremos al orador fusionista en sus razonamientos sobre uno y otro punto, porque necesitamos antes conocer las declaraciones que haya hecho el señor ministro de Hacienda.

Además del periódico de Berlín el *Zeitung*, otro de la misma capital, el *Dresder America Journal*, aboga en favor de España y de su particion en los Consejos de la Europa. Con este motivo dice uno de nuestros apreciados colegas:

«Por lo visto, es ya una campaña lo que la prensa alemana emprende para defender la influencia española en los Consejos de Europa. Después del artículo del *National Zeitung*, anunciado ayer que el *Dresder America Journal* ha publicado otro en el mismo sentido que aquél. Si la cosa sigue, será un indicio bastante significativo.»

Será, en efecto, un indicio de que en las demás naciones se da á España una importancia de que se empeñan en privarla los partidos políticos, con sus eternas discordias y sin afán de empobrecerlos todo.

Dirigen de Londres con fecha 10 del presente mes á *La Correspondencia de París* la siguiente carta:

«Es de considerar la súbita aparición de España en el concierto de noticias telegráficas de la prensa inglesa. En verdad que satisface al buen nombre y méritos de la nación, pero no por ello deja de ser menos curioso el fenómeno. El corresponsal del *Times* telegrafía ayer que la proyectada Exposición en Madrid para 1882 parece entrar en la clase de un hecho cumplido; que se ha nombrado una comisión real bajo la presidencia del ministro de Estado, y que los planes preparados por Mr. Colibert, arquitecto de la reina madre, en unión con Mr. Steward de Westminster, son los que merecerán preferencia. El corresponsal concluye diciendo que si la Exposición tiene carácter internacional, contribuirá materialmente en el aumento de revivificación de interés última-

mente observado entre las naciones extranjeras respecto de España y de la industria española.

No hay duda que España no tiene cáncer que la coma la carne, ni feutano que la sobresalten, ni el diabólico nihilismo de Rusia, ni el amenazante socialismo de Alemania, ni la irredencia garibaldina de Italia, ni la intransigencia rocheforista de Francia: tiene paz; á su cabeza un rey joven, patriota y verdaderamente constitucional; los partidos políticos obran dentro de sus propias órbitas, olvidándose de la desastrosa práctica de los pronunciamientos; todas las fuentes de la riqueza pública están en progreso; pero todos estos bienes requieren tiempo para su desarrollo, y tal período es precisamente el que está corriendo.

España reasumirá su puesto en el concierto europeo, pero no ahora. España no puede venir con la corona de Carlos I en su cabeza y vestida de dama pobre...—L.»

El Sr. Carrilla se ha visto en la necesidad de protestar contra las afirmaciones atrevidas y contra los datos biográficos presentados por *El Siglo Futuro*, á propósito de la carta dirigida al obispo de Angers.

Hé aquí lo que dice el Sr. Carrilla á *La Correspondencia de la Mañana*:

«Protesto contra ellas (las afirmaciones de *El Siglo Futuro*) con el mayor ahínco y con toda la sinceridad de mi alma, no perdiendo enteramente las esperanzas de que dicho periódico reconozca que se le ha escapado la pluma.

Importa recordar que años atrás sus redactores firmaron en casa del Sr. Don Santiago Tejada (q. e. p. d.), documentos semejantes al que tanta polvareda ha levantado, anseritos también por catalanes que no pierden un momento ni un momento en determinadas cuestiones políticas. ¿Por qué ha de ser á sus ojos hoy una especie de monstruosidad lo que ayer les parecia muy puesto en razón?

Tratándose de estos paramente católicos, bastanos seguir las huellas del Papa y de los preladados. Aun á riesgo de que me atribuyan algunos el intento de recordar una honra inmerecida, cumplo repetir lo que participé ya en mi carta del 14 de Marzo último, que dirigí al señor marqués de Vadillo. En el día precedente, su excelencia se dignó recibirme en audiencia particular. Hablando tocado en ella el punto gravísimo que divide por desgracia á los buenos católicos españoles, el sabio sucesor del inmortal Pio IX tuvo á bien manifestarme y repetirme que, tratándose de la causa católica, es indispensable prescindir de algunas divergencias políticas, y que solo así se pueden realizar cosas grandes.

Después de esto, podemos seguir tranquilos, sin temer las excomuniones indirectas ó directas de ningún secler, comparables con la carabina de Ambrosio ó con la espada de Bernardo. Ni pluchan ni cortan.»

No le gustará á *El Siglo Futuro* ver comparadas sus excomuniones, con la carabina de Ambrosio ó con la espada de Bernardo.

Para tranquilidad de los comerciantes y navieros catalanes, el señor ministro de la Gobernación les ha manifestado por telégrafo que la cuestion de la reforma del derecho diferencial de bandaras está sometida á la junta de aranceles, y hasta que este no evacue su dictamen, el gobierno, que no tiene formulado aun su pensamiento, no piensa hacer nada.

Dice *La Epoca* que el programa financiero del ministro de Hacienda español, que publica un periódico inglés, *The Standard*, y que reproduce *El Imparcial*, es una invencion ingeniosa para

satisfacer la curiosidad de los tenedores de la deuda española, ya interior, ya exterior.

El Imparcial hace perfectamente en dudar del fundamento de las noticias del corresponsal londinense, porque entrañan una novela aplicada al arreglo de la deuda.

La cantidad destinada en el mes actual para la amortización de consolidación asciende á 909,098 pesetas, y para la adquisición de títulos y residuos para convertirlos en inscripciones nominativas á 194,844 pesetas.

Una correspondencia de Cuba dice que en estos veinte últimos años solo ha habido tres cosechas de azúcar superiores en cantidad á la que en estos momentos se recolecta. La confianza renace en la gran Antilla, y buena prueba de ello es el aumento que en sus ingresos la renta de aduanas ha tenido.

Las elecciones municipales en la ciudad mas revolucionaria de Francia, Lyon, arrojan este resultado. De 34 concejales, 31 son oportunistas, dos conservadores y un intransigente. A guisa de derrotas son significativas: el maestro de barricadas Grillard no ha obtenido mas que 241 votos.

Un periódico publica esta noticia de sensación:

«Las Cámaras de los Estados Unidos se proponen manifestar su disgusto al gabinete británico por el giro que toma la cuestion de la deuda, amenazando con la intervencion en aquel país, sino se apresura á introducir todas las reformas que reclama la opinion pública.»

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Enero.

Entrándose en la órden del día, jura el cargo de diputado el Sr. Cabrera.

El Sr. PRESIDENTE: Con arreglo al artículo 20 de la ley de 25 de Junio de 1870, se va á proceder al nombramiento de la comisión encargada de inspeccionar las operaciones de la Deuda pública.

Se procedió á la votación, resultando elegidos los Sres. Gonzalez de la Vega, Cabezas (D. Rafael) y Cadenas.

Continúa el debate sobre la contestación al Mensaje.

Los Sres. Estéban Collantes y Leon y Castillo renuncian á rectificar para abreviar la discusion, y éste último retira su enmienda.

Se dió lectura de la enmienda del señor Gonzalez (D. Venancio), y en su apoyo dijo:

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Nos os extrañais si los términos de la enmienda cuya lectura acabaís de oír, los habeis oido alguna otra vez. Son casi los mismos de otra que tuve el honor de presentar hace dos años.

Yo creo, señores, que el entonces partido constitucional, y hoy liberal dinástico, no debe ya discutir en las cuestiones económicas, cuyos males y desastres no tienen remedio, sino protestar de ellos con toda energia, como en este momento protesto yo en nombre de todos mis amigos.

La gestión económica de este gobierno no puede ser mas desdichada, como lo prueba el enorme déficit con que salda los presupuestos.

Dos misiones tenía que cumplir el partido conservador y en su nombre el Sr. Cánovas al verificarse la restauración; es la primera el atraerse la voluntad de los partidos liberales y salvar el estado de la Hacienda la otra. ¿Cómo ha cumplido el Sr. Cánovas?

En primer lugar y respecto al primer punto todos sabéis que su manera de ser,

su modo de conducirse ha dado un resultado contraproducente, y en cuanto al segundo, el derrotero que ha emprendido es, mas bien que otra cosa, peligrosísimo y capaz de conducirnos a la ruina total, y, cómo no, si aquí lo que se necesita son economías, y vosotros sois incapaces de realizarlas, porque fundáis vuestra fuerza y cohesión en el disfrute del presupuesto?

Entra a examinar los presupuestos del año de 1868, en que fué ministro el señor Orovio, y comparándolos con los actuales, resulta, según el orador, que los gastos son mayores en 36 millones los actuales que los de 1868.

Estais despidiéndolo —añade— los beneficios de la paz tan decantada por vosotros; esa paz, que es un capital inestimable, si sabe aprovecharse, pero que vosotros ya habeis demostrado que no queréis, ó no podeis.

Aludiendo al párrafo del discurso de la Corona que trata de los asuntos de Guerra, crea el orador, discrepando en esto del Sr. Leon y Castillo, que esto no es mas que un ardid que el presidente del Consejo emplea para halagar juveniles pasiones, remontándose a elevadas esferas con objeto de evitar que puedan investigarse las miserias y tristísimo estado en que se halla el país. (Sensación.)

Pero aquí, señores, se nos argumenta siempre con que ese gobierno cuenta con mayoría, razón por la cual no puede abandonar el poder.

Yo os diré, sin embargo, cómo se forman y sostienen esas mayorías, y esto demostrará al propio tiempo la moralidad de la administración.

Un ayuntamiento habia tenido un desfalte y se le siguió expediente administrativo y por resolución de este expediente, el juzgado de primera instancia del partido, procedió á la formación de causa criminal y decretó la prision de los concejales del ayuntamiento.

En este estado, llegó á conocimiento del gobierno lo ocurrido, interesándose a favor de los procesados, personas de influencia en la actual situación, y la primera medida que adoptó el gobierno fué trasladar al juez á quien se habia mandado proceder de oficio, y la segunda medida poner en libertad á los procesados.

Así, dice, bien se pueden tener mayorías que se alcanzan unas á otras.

(El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Qué ayuntamiento es ese? Conviene saberlo.)

(El Sr. MARTOS: El de Ajofrín.)
E. Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no quería decirlo, pero ya se ha anticipado mi amigo el Sr. Martos, ese es el ayuntamiento.

Aterra, señores, el índice solo de la Memoria de la junta inspectora de la deuda, ayer leída en la Cámara.

El Sr. CADENAS: Siempre ha habido esto, solo que ahora se depura.

El Sr. GONZALEZ: Pues si esto es así, la Memoria ha debido tratar de los abusos cometidos con anterioridad á 1875, cuando solo de hechos posteriores a esta época habla la Memoria.

Además, si despues de seis años de paz no se ha llegado á regularizar los servicios, ¿para cuando lo dejáis? (Aplausos en la izquierda; aprobacion en las tribunas).

Yo me propongo tratar con pruebas, de este asunto, sean de la época que quieran. Vosotros mismos habeis hablado de comparaciones con otras épocas.

El señor ministro de HACIENDA: Yo no he dicho nada de esto.

El Sr. GONZALEZ: Lo ha dicho el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Cuándo?

El Sr. GONZALEZ: Contestando pocos dias hace á la pregunta de un señor diputado.

Pero pasa una cosa singular. Los periódicos hablan de abusos de la administración con cierta insistencia. Entonces se llama al fiscal de imprenta y se persigue á los periódicos por la vía excepcional y por la ordinaria, y una cosa semejante ocurre con motivo del juego y de los accidentes de ferro-carriles, y al momento la circular correspondiente; pero vienen quiebras, desfalcos, falsificaciones, y entonces todo se atribuye á vicios históricos, á tradiciones lamentables. Esto, valiéndome de una frase vulgar, al gobierno no le alza el pelo; lo encuentra casi irremediable. ¿Cómo para esto no se ha dictado ninguna circular ni se ha excitado el celo del ministerio público?

Es que no se quiere hablar de estas cosas, por el efecto que producen.

El orador hace un párrafo estenso para decir, que nada debe al gobierno ni la agricultura, ni los montes, ni la ganadería, reclamando que se hagan estudios

prácticos para la mejora de nuestros vinos en Andalucía, en el Priorato, en la Mancha, en la Rioja y en otras partes, cuyos frutos se están vendiendo á precios pequeños. En resumen, la agricultura solo debe á este gobierno un almuerzo en la Florida y la creación de un cuerpo que no ha debido pasar del periodo docente, hasta que la agricultura no hubiera tenido mas conveniente desarrollo.

¿Cuándo se disuelve el ejército del Norte, que está gravando sobre el país, por el solo gusto de dar ocupacion al único capitán general que simpatiza con vosotros? ¿Por qué no estudiáis la reduccion del presupuesto de la Guerra, que alcanza á 500 millones?

Pasa tambien revista á la venta de tantas flocas por falta de pago de impuestos; al estado de la marina, y sobre todo lo que ocurre con el Banco por la recaudacion de contribuciones, en favor de cuyo establecimiento y á sus órdenes se ha puesto todo el ministerio fiscal. La cuestion, por último, del bandolerismo y la inseguridad en los campos, le sirven para terminar este periodo de su discurso.

Examina el párrafo del discurso de la corona que habla de no imponer nuevos tributos que gravan el suelo nacional, y deduce que todo lo que imagine el ministro gravará el suelo nacional, y el reestanco de la sal, si se hace, gravaría el suelo y subsuelo, la tierra y la mar.

En este asunto, dice, todos son misterios y contradicciones entre los ministros; pero sea lo que quiera lo que haya en esto, yo me atrevo á decir una cosa, y es que el reestanco no se hará, porque una vez libre un elemento de produccion, no hay fuerza para volverlo al monopolio. Si espropiáis á los compradores de salinas, lo mismo podria hacerse mañana con los propietarios de las minas de carbon, y así con todos los órdenes de propiedad, lo cual es gravísimo; y aunque la expropiacion se llevara á cabo, ¿con qué la pagarías?

Cesen, pues, los misterios, y no se prorogue esta situacion de déficits disimulados y de engaños, con los cuales á nadie se convence ya. Cesen esas promesas de campañas administrativas, siempre en pie y nunca realizadas.

El orador llega en este punto á tratar de la carga de amortizaciones, que según el discurso de la Corona, hay que disminuir.

¿Piensa ó no piensa el gobierno prorogar las amortizaciones de las deudas del Tesoro? Para seguir en este punto, necesitaría una respuesta del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA: Mañana contestaré cumplidamente; y aun hoy contestaría, si no se abriese un debate irregular.

El Sr. GONZALEZ: Ante la respuesta del señor ministro, insisto en que el gobierno va á la próruga de las amortizaciones de la deuda del Tesoro; y me afirmo en esto, porque no hay otro camino ya para vuestro sistema financiero.

Vuestro sistema es el misterio; la penumbra, el sí y el no, dando lugar á accidentes desgraciados en la Bolsa.

El señor ministro de HACIENDA: No hay misterios.

El Sr. GONZALEZ: Don Juan Bravo Murillo no apetaba á vuestro sistema porque antes de venir aquí lanzaba á la opinion su pensamiento.

El señor ministro de ESTADO: No hizo eso el Sr. Bravo Murillo; ocultaba su pensamiento hasta el momento oportuno.

El Sr. GONZALEZ: En los detalles, pero no en el fondo.

En la próruga de las amortizaciones puede pensar todo el mundo menos vosotros, porque en todas vuestras leyes y declaraciones os habeis opuesto á esto.

Por el contrario, nosotros que hemos combatido este plan, tendríamos derecho á plantear la próruga de las amortizaciones, si el pensamiento nos parece razonable. Vosotros estais dentro de este dilema: ó la confesion de vuestra derrota ó el cumplimiento de la ley de 1876.

En la hipótesis de que se piensa en la conversion, hace varias indicaciones, de las cuales deduce que el Banco de España, con su cuenta y razon, quizá haga esta operacion.

El crédito no está restablecido, como decís, porque si lo estuviera, levantaríais fondos con el consolidado, y con este valor no obtendríais una peseta.

No sólo se os impone la próruga de las amortizaciones, sino la quifacion de la Deuda, y de ello son indicio los proyectos de este género que cunden por los periódicos, algunos obra de individuos importantes de la mayoría.

En cuanto al asunto de los resultados de subasta, aplaude el celo desplegado

por el ministro de Hacienda, aunque el reintegro ha debido obtenerse por medios jurídicos, como lo han dictaminado abogados ilustres de la mayoría. De todos modos, el orador cree que lo que ha pasado con estos valores revisados por la Deuda tiene que perjudicar al crédito nacional. Llama, por último, la atencion respecto á lo que sobre este incidente se dice en la Memoria ayer leída en el Congreso acerca de la conducta de las oficinas del Estado.

No comprende tampoco el Sr. Gonzalez que estos valores, que llevan todas las solemnidades, se hayan vendido en Bolsa, cuando el gobierno ha tenido medios de impedir esto, tanto mas facilmente, cuanto que han pasado tres años sin reconocer esos valores.

Habla, por último, del párrafo del dictamen en que se trata de las operaciones económicas hechas para Ultramar.

Le combate brevemente ofreciendo cooperar cuando hable de este asunto el Sr. Martinez Campos (D. Miguel), y concluye con las siguientes palabras: Yo no quiero amenazar con la revolucion, pero desde luego os aseguro que si continuais por el camino emprendido, encontrareis muchos tropiezos y no vivireis en paz.

(Muchos diputados felicitan al orador.)

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

EL ESTADO DE IRLANDA POR UN TESTIGO IMPARCIAL.

De una carta de Dublin publicada por un periódico de Paris, entresacamos los párrafos mas importantes que dan á comprender el verdadero estado de las cosas en Irlanda.

Dice así:

«No hay para qué disimularlo; la revolucion irlandesa es un hecho consumado, y el gobierno inglés, cualquiera que sea, encontrará gran trabajo en convertirla en evolucion.

Tres partidos son los que se preparan á la lucha: los *fenianos*, los *home-rulers* y los *San-Leaguers*; ninguno de ellos persigue el mismo ideal, pero todos se reúnen contra el enemigo comun, la Inglaterra.

Con los *fenianos* no hay transaccion posible; esta sociedad, originaria de América, recibe de los Estados-Unidos protección, hombres y dinero: el condado de Cork es el centro del *fenianismo* donde se mantiene un ejército disciplinado, hábil y ejercitado; por esta razon se observa que en el condado de Cork es donde se cometen mas asesinatos, y se tiene por seguro que de allí partirán los primeros chispazos revolucionarios: los *fenianos* quieren primero la libertad de Irlanda; la cuestion de la tierra vendrá despues.

Los *home-rulers* tienen las mismas aspiraciones que los anteriores, y no se diferencian de ellos sino en que no emplean para conseguirlo mas que los medios legales: O'Connell, bajo el nombre de Repeater, no era mas que un *home-ruler*; el jefe de la asociacion es hoy mister Parnell, que ha tenido la habilidad de crear la *San League*, reuniendo en su mano la direccion de las dos sociedades. Si el Parlamento inglés no vota una ley agraria muy liberal, estos dos partidos, ó cuando ménos una considerable parte de ellos, se convertirán en *fenianos*, es decir; reclamarán sus derechos con las armas en la mano, en cuyo caso será muy difícil reprimir la insurreccion.

El caso está previsto por Inglaterra; el ejército inglés está ya dividido en columnas volantes con orden de ocupar cada una un condado; los puntos estratégicos están designados y el ejército ocupará el país hasta la completa pacificación.

El autor de la carta cree que las cosas están bien pensadas, pero que llegado el caso no será tan fácil ejecutarlo como pensarlo.

Un ejemplo de cómo serán recibidos los soldados—dice el corresponsal:—dias pasados hubo necesidad de enviar un destacamento á un Condado, y quisieron que los soldados durmiesen en un *Workhouse* (asilo de pobres), en vez de quedarse acampados: pues bien, el Consejo municipal se opuso á que entrase un solo soldado en el edificio, cerrando las puertas, bajo el pretexto de que el contacto de los soldados podria desmoralizar á los pobres.

Este es el verdadero estado de Irlanda, y la gravedad de los sucesos que todos los dias nos comunica el telégrafo, nos hace creer que el autor de la carta no exagera en cuanto refiere.

Inglaterra tendrá que sucumbir ante

la cuestion agraria, ó tendrá que preacenciar la emancipacion de Irlanda.

Correo de anoche.

MADRID 14.

Con un atraso de mas de cuatro horas ha llegado el correo. Nos queda poco espacio para las noticias.

Insertamos el extracto que trae *La Correspondencia* del discurso que pronunció el Jueves en el Congreso el señor ministro de Hacienda, mucho menos esplicito, á lo que parece, que lo que dijo el telégrafo:

El ministro de Hacienda (Sr. Cosganyon) usa de la palabra.

Empieza restableciendo la verdad de los hechos en cuanto al incidente surgido por la ausencia del señor Gonzalez (don Venancio) y demuestra que no ha faltado á su palabra, ni ménos aún al reglamento.

(El Sr. Rico pide la palabra para una alusion personal.)

El señor ministro de Hacienda continúa su discurso.

Declara que solo se propone contestar categóricamente á las preguntas que le dirigió ayer el Sr. Gonzalez, y á rechazar algunas de las afirmaciones de su discurso.

Afirma que no puede decirse que el partido constitucional en cuestiones de Hacienda solo viene á protestar y no á discutir, y ménos todavia pretender que el gobierno ha sufrido un fracaso cuando en realidad, que hacen evidente el restablecimiento del crédito y el aumento progresivo de las rentas, el gobierno se presenta á declarar, porque puede hacerlo, que el éxito ha coronado sus esfuerzos, encaminados á mejorar los intereses públicos, sin ocultar jamás la verdad al país. (Aprobacion en la mayoría.)

Sostiene que el arreglo de la deuda obliga por igual al gobierno que á las minorías, con tanta mas razon cuanto que pasó sin discusion, sin protestas ni voto particular.

Si la Hacienda está hoy mejor que antes, dice el señor ministro de Hacienda, ¿por qué no hemos de consignarlo en el discurso de la Corona? Pero nosotros hacemos mas, porque pudiendo vivir desahogadamente y sin acudir á recursos extraordinarios durante el año económico de 1881 á 1882, venimos á las Cortes á decir la verdad, que nunca debe ocultarse al país.

Manifiesta que el gobierno actual ha satisfecho los intereses de la deuda, que no se pagaban desde 1874; ha atendido á los gastos de obras públicas y procurado satisfacer las obligaciones que el Estado tiene contraídas con el clero.

¿Entiende acaso el partido constitucional que puede prescindir de este capítulo del presupuesto de gastos?

¿Entiende que puede hacer con la deuda lo que se hizo en 1874?

¿Entiende que puede prescindir el partido liberal dinástico de la dotacion para obras públicas?

Pues el gobierno ha cumplido con todas estas obligaciones, y en lo que toca á los intereses de la deuda ha restablecido el pago de la tercera parte. (Aprobacion en la mayoría.)

Dice que el art. 1.º de la ley de 1.º de Julio de 1876 será cumplido.

¿De qué se me acusa, pues?

Pues sencillamente de haber cumplido una promesa.

Dije que en todo asunto que pudiera influir en la bolsa, yo no diría jamás palabra alguna sino desde el *Diario de las Sesiones* ó la *Gaceta de Madrid*.

He cumplido mi promesa y no tengo mas que decir (Aprobacion).

El señor presidente de la Cámara hace presente al señor ministro de Hacienda que están para terminar las horas reglamentarias.

El señor ministro de Hacienda. Terminaré esta parte de mi discurso y procuraré ser breve.

Dice que el párrafo del Mensaje que se refiere al aplazamiento de las amortizaciones no ha sido bien interpretado por el diputado fusionista, puesto que el gobierno no ha formulado pensamiento concreto sobre el asunto, por mas que, en principio, haya reconocido la necesidad de llevar al presupuesto menor cantidad en concepto de amortizacion.

El señor ministro no concluyó su discurso. Debió terminarlo en la sesion del Viérnes.

Contestando á un periódico que supone al gobierno contrariado en altas regiones por la discusion del Mensaje, dice *La Correspondencia*, que las impresiones producidas por esos debates no pueden ser mas favorables para el ministerio.

También dice que el Sr. Silvela de- feuderá al partido liberal conservador, y por consiguiente al Sr. Cánovas cuando habla en el Congreso.

S. M. el rey continúa experimen- tando alivio en el constipado que sufre hace pocos días, pero es posible que pase aun el día de hoy en la cama.

El presidente del Consejo de minis- tros ha estado a visitarle esta tarde á primera hora.

Está acordado el nombramiento del general Acella: a para el cargo de se- gundo cabo de la capitania general de Cuba.

Hoy por la mañana entre once y do- cese ha desencadenado sobre Madrid un fuerte huracan que ha causado no pocos destrozos en la capital y en sus afueras.

Gacetas.

Una comision compuesta de 15 á 20 náufra- gos del vapor Leon ha recorrido los cafés y si- tios públicos de nuestra capital demandando una limosna para costear sufragio por las almas de los que han perecido en la horrorosa catás- trofe de que hemos dado noticia.

Todas las personas á quienes se dirigian de- positaban su óbolo en la bandera que entre cuatro náufraeos llevaban para recoger las li- mosnas.

Segun dice un colega, se cuentan rasgos que demuestran la valia de los sentimientos de ca- ridad de nuestros compatriotas.

Un vendedor del mercado echó en la bande- ra el producto íntegro de la venta del día.

Una pobre mujer dió de limosna 10 rs., todo el dinero que poseia y que estaba destinado á proveerse de los alimentos necesarios para su familia.

¡Era madre y tenia su hijo navegando!

Con satisfactorio éxito, han tenido lugar en la villa de Setenil, los exámenes públicos de la escuela de niños que dirige el maestro titular D. Manuel Valle y Jimenez.

El notable estado de instruccion en que han demostrado encontrarse los niños asistentes á la espresada escuela, prueba cumplidamente el in- terés y celo que, en la enseñanza de los mismos, distinguen al antedicho profesor, así como las dotes que le adornan para llenar con el mejor acierto su delicado y difícil cargo.

Reciba por ello el Sr. Valle nuestra enhora- buena, y sírvale de satisfaccion el distinguido aprecio en que, el ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de aquella villa, tienen sus buenos servicios, segun consta en documento oficial que el Sr. Alcalde ha dirigido á esta Jun- ta provincial de Instruccion pública, la que ha acordado dar las gracias á tan digno maestro por sus desvelos en la instruccion de sus discípulos.

Segun nos dicen de Arcos, son altamente recomendables los servicios que con un gran es- píritu de caridad cristiana, está prestando la Junta de Damas creada en aquella ciudad por iniciativa de su celoso diputado provincial el señor marqués de Torre-Soto, para el cuidado de la Higuera de Expositos. La digna presidenta de la Junta que lo es la Sra. D.ª Francisca Veas, tiene mucha parte en la gratitud pública por sus generosos esfuerzos para corresponder á la confianza de sus convecinos.

Parece probable que en la consagracion del Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre como Obispo de Mélo, *in partibus infidelium* y auxi- liar de la archidiócesis de Sevilla, sea prelado consagraute el Arzobispo de la misma, y los asistentes tal vez sean los de Cádiz y el dimisionario de Vitoria, que reside en Sanlúcar de Bar- rameda.

El general D. Joaquin Riquelme es casi se- guro que apadrine en este acto al Sr. Spínola.

El temporal que reina en Cádiz se experi- menta también fuera de nuestra localidad.

Véanse estos dos sueltos que publica ayer *El Español* de Sevilla:

«Anoche, entre siete y ocho, descargó sobre esta capital una tormenta de fuertes chaparro- nes, relámpagos y truenos, que duró un largo rato, y que ocasionó la inundacion de los patios de algunas casas y de las calles de poca corriente, á causa de la mucha agua que enviaron las nubes.

La temperatura continuaba anoche elevada, teniendo en cuenta la época del año en que nos encontramos.

—Un vendaval furioso se desencadenó ayer por la madrugada sobre esta comarca. La at- mósfera quedó despejada, y las calles fueron secándose, desapareciendo, poco á poco, el lodo que las cubria. Sin embargo, es probable que vuelvan las lluvias, porque la temperatura con- tinuaba elevada, cual si estuviéramos en Marzo ó Abril.»

En Sevilla no ha habido hasta ahora temores de una riada, porque ni las lluvias han sido in- cesantes, ni la crecida del Guadalquivir extraor- dinaria.

El Juéves las aguas no habian cubierto si- quiera el muelle del vapor que hace sus perió- dicos viajes á Coria.

Segun vemos en un colega de Córdoba, va- rios propietarios de las huertas existentes en la sierra de dicha ciudad, tienen el propósito de poner en comunicacion por medio del teléfono las casas de recreo que poseen en las menciona- das fincas con las que los mismos habitan en la referida poblacion.

También parece que se trata de establecer el citado sistema de comunicacion en diferentes centros comerciales, citándose á este efecto los edificios en que se encuentran establecidos los gobiernos civil y militar y la Diputacion y Ayuntamiento.

Resoluciones del ministerio de Marina:

Disponiendo que la lancha á vapor *Sagunto* se denomine en adelante *Aire*, para no confun- dirse con la fragata del mismo nombre.

—Idem que el edificio en que en la actuali- dad se halla establecido, el archivo general de infanteria y artilleria de Marina en San Fernan- do (Cádiz), por su mal estado, se proceda á su enajenacion, y que el capitán general del departa- miento indique un lugar apropiado para tras- ladar las oficinas del archivo y alojar á los indi- viduos de infanteria de marina que forman la compañía de inválidos.

El Miércoles, al salir del puerto de Santaña (Santander) á las doce del día, varó el vapor in- glés *Blyht*, capitán Barlier, de la matricula de Southshielos.

Los esfuerzos hechos para sacarle del peligro fueron inútiles, y á las siete y media de la no- che se abrió el casco, yéndose á fondo.

El capitán y los 18 tripulantes han sido hos- pedados y socorridos por el alcalde de Santaña.

El mineral exportado por el puerto de Bilbao en el año de 1880 asciende á la crecida suma de 2.345,593 toneladas para el extranjero, y 45.134 para los puertos de cabotaje, que arrojan un aumento sobre el año anterior de 1.227,762 la primera partida, y 2,722 la segunda.

A esta satisfactoria noticia, añade la *Revista Mercantil* la de que los mineros han inaugurado el año 1881 con mas vigoroso impulso que el que acaba de terminar, lo cual hace esperar una nueva era no menos activa y próspera para el movimiento de aquella plaza.

Cincuenta y dos representantes de la prensa de Madrid, provincias y Ultramar se han reuni- do en el palacio de *La Correspondencia de Es- paña*, bajo la presidencia de los Sres. Borrego y Santa Ana. En esa reunion, donde los acuerdos han sido tomados por unanimidad, fué nombra- da una comision que estudie los proyectos y los lleve á la práctica para honrar la memoria del insigne dramático español D. Pedro Calderon de la Barca.

Las alhajas robadas en el Monte de Piedad de Madrid, valuadas por la tasacion del empeño, ascendian á 6,600 duros, pero contando con las indemnizaciones que se abonarán á los particu- lares, los perjuicios para el Monte ascienden á 14,600 duros.

La representacion del *Fausto* verificada en el teatro Real de Madrid, no ha agradado al pú- blico, que protestaba con chicheos y hasta con silbidos de los entusiastas excesos de la *claque*.

La empresa del teatro Real de Madrid ha re- cibido los tres soles eléctricos que tenia encar- gados á Paris y que deben colocarse en el régio coliseo para iluminarle durante los bailes de máscaras.

Entre los concejales de Paris reelegidos el Domingo último, figuran dos personas de origen español: el Sr. Heredia, cubano, naturalizado francés en 1871, y Mr. Ernesto Deligni, inge- niero, que en 1878 fué honrado por el Gobierno de España con el título de conde de Alosno y Huelva.

En Paris se van á hacer unas experiencias que interesan en alta grado á la humanidad.

Se trata de ensayar un *freno eléctrico* que detenga fácil y rápidamente á un tren marchan- do á toda velocidad. La prueba se verificará dentro de breves dias en la estacion del ferro- carril del Norte, y todo hace esperar que el mencionado *freno* figurará bien pronto entre los descubrimientos mas útiles de nuestra época.

CARTAS.—En esta Administracion de Correos se encuentran detenidas las siguientes cartas por falta de direccion ó franqueo:

Francisco Moreno, Manila.—J. Peña y C.ª, Manila.—Fernando Lopez, Cabite.—Eduardo Castro, Habana.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 8 y en la Cárcel 79.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el cami- no de la Ronda 00. En jardines y paseos 24. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 87.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

Sorteo para el 20 de Enero de 1881, en union del de la Loteria Nacional.

20.000 BILLETES, á 2 REALES.

PREMIOS.	IMPORTE.
1 para el de 160.000 pesetas.	7.000
1 para el de 80.000 pesetas.	1.000
1 para el de 50.000 pesetas.	500
1 para el de 25.000 pesetas.	300
20 de á 40 rs. para los de 3.000 pesetas.	400
2 de á 20 rs. para los de 600 y 400 pesetas.	19.440
2 aprox. de 100 rs. para el n.º ant. y pos. al prim. premio.	200
2 aprox. de 50 rs. para el n.º ant. y pos. al segund. premio.	100
1000 premios.	29.340

Reales vellon. 29.340

LA REUNION.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,
establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.
Efectúa los seguros con ventajosas condi- ciones para los señores asegurados.
Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14,
Federico Rudolph. (608)

†
El Lunes 17 de los corrientes, á las ocho de la mañana, se caturá en la iglesia parroquial S. Lorenzo de esta ciudad, una Vigilia y Misa en sufragio por el eterno descanso del alma de
EL SEÑOR
Don Joaquin Maria Jordan
y Rosolino,
(Q. S. G. G.)
Maestro de capilla que fué de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica y organista titular de la espresada parroquia.
El Sr. Cura propio y clero de ella; los pro- fesores de música; los hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes y amigos del finado, interesan á to- das las personas de sus relaciones y amistad la asistencia al enunciado acto religioso, para el que no se hace invitacion personal.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE ENERO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor coronel teniente coronel de Artilleria Don Enrique Valera y Vicente.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artilleria.—Vigilancia por la plaza, Mindanao.—Rondas y contra-rondas, 1.º y 2.º cuarto, Ingenieros, 3.º y 4.º Artilleria.
De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

D. Juan Pascual Bernadet, se presentará en esta alcaldia, para enterarse de un asunto que le es respectivo, Cádiz Enero 15 de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 15 de Enero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	
4 bueyes..... de 1'59	á 1'65	
19 vacas..... de 1'53	á 1'65	
0 novillos..... de	á	
2 utrerros..... de 1'53	á 1'68	
0 erales..... de	á	
2 añejos..... de	á 1'74	
4 terneras..... de 1'88	á 1'94	
23 cerdos..... de	á 1'69	
31 reses vacunas con peso de kilos,	3,439	
23 cerdos id. id.	1,991	1/2
1 carneros id. id.	34	
Suma total de kilos.....	5,464	1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Dulce Nombre de Jesus, San Fulgencio, San Marcelo y San Marcos.
MAÑANA.—San Antonio, Abad.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MAÑANA.—En la iglesia de San Agustin.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SO. fresco chubascos.
Al Medio dia. SO. id. id.
Al Ocaso. SO. id. id.
Barómetro A: 739. Termómetro 19.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 7 y 11.
Se pone á las 5 y 9.
Sale la LUNA á las 6 y 24 noche.
Se pone á las 7 y 58 mañana
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 43 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 51 de la mañana
Segunda alta á las 2 y 51 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

SALIDOS.
Dia 15. Vapor inglés London, capitán Mr. Harris, con carga general para Londres.
Vapor holandés Irene, cap. Mr. Brinkhorst, con id. para Amsterdam.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
	DIA 16.
11 de la mañana	12 de la mañana.
de idem.	de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
	DIA 17.
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
de idem.	de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—3 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Servicio regular de va- pores entre Sevilla y Bilbao.
Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,

Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.
El nuevo, magnifico y de gran marcha va- por español TRIANA, con excelentes condi- ciones para pasajeros, su capitán don José Ma- guregui, saldrá el Viernes 21 de Enero á las cu-atro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37,
José de la Viesca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona.
El vapor español HERNANI, su capitán don Mauricio Lopez, saldrá fíjamente el Juéves 20 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Baluarte, 13,
(39). D. Juan Martin.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.
PARA CETTE.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Manuel Rodriguez, saldrá el Lunes 17 de Enero á las tres de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(16)-> D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Segovia, Culla- dra y C.ª
PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valen- cia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Blas Martin, saldrá el Viernes 21 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa con- signataria hasta las nueve de la noche de la vis- pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su vo- luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere- cho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el 16 al 17 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(35)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acreditado y de gran parte vapor tras-

atlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 28 de Enero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (20)- Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá el Sábado 15 de Enero á las cuatro de la tarde.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor DAOIZ, saldrá el Viernes 21 de Enero:

Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 17 de Enero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 14,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.
El vapor español VINUESA, su capitán don Federico Molins, saldrá el Martes 18 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 30 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

El vapor español GARPIO, saldrá el Domingo 16 de Enero á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés DOURO, capitán Jurner, se espera en este puerto sobre el 16 del corriente para salir el 18.

Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(34)- D. J. de Cuvillo en líquida ion.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Martes 18 del corriente, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Jueves 20 de Enero.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Únidos.

Flete corrido á New-York 55 chelines toneladas y 10 por 100
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,
(3)- José Esteban Gomez.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco ADOLPH MEYER, saldrá en el mes de Enero.

Admitirá carga para los indicados puertos.
Consignatario, plaza de Mina, 9,
(788)- Os D. César Lovent y C.^a

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica) 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS-DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor ALENCIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Enero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(1)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería inglesa plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho, por tanto las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

ASMA ESPASMÓDICO

del Dr. N. A. Martín, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Únidos, sin haberle dado publicidad alguna, habiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composición no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripción que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catala, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

ANUNCIOS.

1881.

Etrennes para Año Nuevo.—Los mejores regalos que pueden hacerse en esta época del año, son sin duda los libros, que recrean el ánimo y desarrollan la inteligencia, constituyendo un recuerdo permanente.

Español.

Las Bellas Artes, su historia, sus bellezas, etc., por don J. Manjaurés, lujosa edición con laminas y grabados. Un tomo ricamente encuadernado (450 páginas) 70 rs.

Viaje al rededor del mundo, por Arago, Jaquin, etc. Nueva y lujosa edición con muchas laminas y grabados de los mejores artistas, linda encuadernacion con adornos, fóllo, 100 rs.

Fábulas completas de Samaniego, Iriarte, Fedro y Esopo, artistica edición con ricos grabados por Granville. Un tomo fóllo, lujosa encuadernacion, 60 reales.

Y otras muchas de varias materias

Francés.

Voyage en Espagne.—Tras los montes, por Theophile Gautier, con ricos grabados sobre acero, encuadernacion lujosa, 100 rs.

Ouvres de La Fontaine, con lindas laminas en colores. Un tomo 100 rs.

Y otras muchas diferentes.
LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS.

San Francisco, 36.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(611)



ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para hoy 16. El drama en tres actos, *La muerte en los labios*.—Y la pieza en un acto, *El beso*.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 16. - El drama en cuatro actos, *El cruzado en Palestina ó la venganza de un sarraceno*.—La señorita Gonzalez cantará *Malagueñas y peteneras*.—Dando fin con el capricho gitanesco en dos actos, *El parto de los montes*.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso UN real.

LA INFANTIL.—Comedias, 16.—Funciones para hoy, á la una y media de la tarde y á las siete y media de la noche.

Gran Nacimiento.—Adoracion de los Reyes.—La Tia Norica.—La barra fija.—Baile de autómatas.—Regatos de bonitos juguetes de niños para todos los espectadores.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.